



COMISIÓN ÉTNICA PARA LA PAZ Y DEFENSA DE LOS DERECHOS TERRITORIALES

Bogotá D.C. 11 de Agosto de 2016.

Señores

MESA DE COVERSACIONES DE PAZ GOBIERNO NACIONAL Y FARC-E.P.

Atención:

Humberto de la Calle Lombana

Jefe Negociador del Gobierno Nacional.

Iván Márquez

Jefe Negociador de las FARC-E.P.

Asunto: remisión oficial de la propuesta de capítulo étnico a ser incorporado en el punto 6 de los acuerdos para el fin del conflicto.

Respetados señores,

Con nuestra tradicional afirmación de vida y alegría, esperanza y libertad, nos dirigimos a ustedes en esta oportunidad con el propósito de hacer entrega formal del documento denominado incorporación del capítulo étnico al “Acuerdo General Para la Terminación del Conflicto y la Construcción de Una Paz Estable y Duradera en Colombia”, en cumplimiento de lo acordado con las partes en la audiencia realizada el 26 y 27 de junio y en las reuniones bilaterales con cada una de las partes.

La Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales, conscientes de la responsabilidad histórica, política, social, cultural, económica y territorial que entraña para los pueblos étnicos el proceso de paz y el post acuerdo en Colombia y en la misión de defender los derechos conquistados, hemos venido aportando desde nuestras cosmovisiones, a la construcción y consolidación de la paz.

Este capítulo étnico propuesto por los pueblos afrocolombianos e indígenas del país, emanan de los derechos reconocidos en la constitución política de Colombia y los tratados internacionales que versan sobre la materia los cuales el país ha signado y tienen como objetivo que el “Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” incorpore acciones y medidas tendientes a generar acciones de



COMISIÓN ÉTNICA PARA LA PAZ Y DEFENSA DE LOS DERECHOS TERRITORIALES

reparación y garantías de no repetición para la construcción de una paz desde el respeto a la diversidad hacia la construcción de una democracia intercultural.

Con la entrega oficial de este documento, esperamos que en el transcurso de los siguientes días podamos concretar una audiencia de trabajo en la Habana, que posibilite sustentar cada una de las propuestas contenidas en el documento, lo cual facilite su incorporación al acuerdo final.

En espera de una pronta respuesta,

Atentamente,

COMISION ÉTNICA PARA LA PAZ Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS TERRITORIALES.

POR LOS PUEBLOS INDIGENAS

LUIS FERNANDO ARIAS
Consejero Mayor de la ONIC

JUVENAL ARRIETA GOZALEZ
Secretario General ONIC

ALEJANDRA LLANO
Derechos Humanos ONIC

RODOLFO ADAN VEGA
Co-presidente MAIS

PATRICIA TOBON
Asesora ONIC

POR LOS PUEBLOS AFROCOLOMBIANOS

RICHARD MORENO MOSQUERA
Coordinador Consejo Nacional de Paz
Afrocolombiano CONPA

CARLOS ROSERO
Consejero CONPA

MARINO CORDOBA
Consejero CONPA

HERNAN CORTES ARBOLEDA
Consejero CONPA

DANIEL GARCÉS CARABALÍ
Consejero CONPA



COMISIÓN ÉTNICA PARA LA PAZ Y DEFENSA DE LOS DERECHOS TERRITORIALES

GERARDO JUMI TAPIAS
Presidente Coordinadora Andina
de Organizaciones Indígenas CAOI

CHARO MINA ROJAS
Delegada de Mujeres PCN

MIRYAN CHAMORRO
Representante Gobierno Mayor

EMIGDIO CUESTA
Consejero CONPA

ASDRUBAL PLAZA CALVO
Autoridades Indígenas Gobierno Mayor

ARIEL PALACIOS
Consejero CONPA

EDGAR VELAZCO
Autoridades Indígenas Gobierno Mayor

ALBENIS FERREIRA TIQUE
Autoridades Indígenas Gobierno Mayor

ARMANDO VALBUENA
Ex presidente de la ONIC
Sabio de la Humanidad UNESCO